



La Floresta, 13 de setiembre de 2021.

## RESOLUCIÓN N° 21/449

Acta 023/2021

**VISTO:** que por nota dirigida a los integrantes del Concejo Municipal La Floresta se plantea reconocer a la funcionaria Sra. Dominique Furest, Cargo N° , como creadora y ejecutora del eslogan oficial del Municipio La Floresta: “~ Juntos por más!”.

**CONSIDERANDO:** I) que el eslogan forma parte de la identidad del municipio,  
II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto

### EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

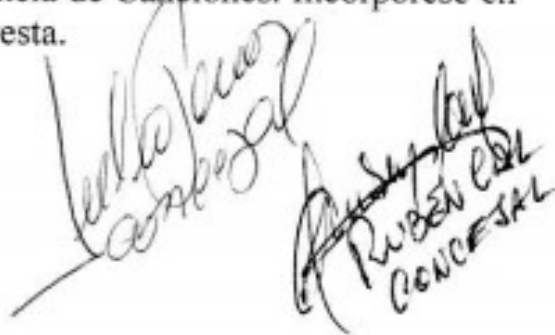
#### RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 afirmativo dejar constancia como mérito en la foja de servicio de la funcionaria Dominique Furest, cargo N° , la creación y ejecución del eslogan oficial del Municipio La Floresta.

II) Comuníquese a la Dirección General de Administración y a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones del Municipio La Floresta.

  
C. Furest

  
Vicente Amicone  
Concejal

  
Rubén Edo  
CONCEJAL

  
Néstor Erramousspe  
Alcalde  
Municipio La Floresta

  
Lorenza D'elli  
Concejal

